



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 26-2-20

### MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019

Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación Española de Compliance (ASCOM) durante el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

#### Día del Compliance Officer 2019

- El 21 de noviembre de 2019 ASCOM ha celebrado la tercera edición del Día del Compliance Officer. A la jornada se inscribieron 354 personas, de las cuales más de 300 asistieron a todo o parte de la jornada. Adicionalmente a las personas inscritas en la jornada, 122 personas más vinieron por la tarde a recoger su diploma CESCO.
- La jornada contó con el patrocinio de las siguientes empresas: Informa, Iberdrola, Bureau Van Dijk, Axesor, Lefebvre, AENOR y Dow Jones Risk & Compliance.
- El Día del Compliance Officer 2019 fue inaugurado por Marina Serrano, vicepresidenta de la CEOE y contó con una ponencia inaugural impartida por Mar España, directora de Agencia Española de Protección de Datos y una conferencia magistral por parte de Vicente Magro Servet, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. A lo largo del día se celebraron dos mesas de debate sobre casos prácticos con un formato muy novedoso: una sobre la Participación del Compliance Officer en una operación de adquisición empresarial y otra sobre la Identificación de un defecto grave en un producto que está en el mercado. También se celebró una mesa redonda sobre las Conclusiones de los Grupos de Trabajo de ASCOM del ejercicio.
- Durante la jornada se celebró la ceremonia de entrega de los Premios ASCOM 2019, otorgándose los siguientes premios:
  - Premio ASCOM 2019 en la categoría Institucional concedido al Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. Han recogido el premio Jesús Sánchez García, secretario de la Junta del ICAB y Rodolfo Tesone Mandizábal, diputado del ICAB.



- Premio ASCOM 2019 en la categoría Empresa, concedido a Microsoft Ibérica SRL. Ha recogido el premio Luis Plaza, Compliance Officer Western Europe de Microsoft Ibérica SRL.
- Premio ASCOM 2019 en la categoría Medio de Comunicación, concedido a Europa Press. Ha recogido el premio Juan Carlos González, Subdirector de Economía de Europa Press.
- Premio ASCOM 2019 en la categoría Individual, concedido a Elisenda Pareja, Compliance Officer de Novartis Farmacéutica. Ha recogido el premio Elisenda Pareja.
- Premio ASCOM 2019 en la categoría Certificado CESCO, concedido a Natalia Núñez y a Said Carlos Montes. Han recogido el premio Natalia Núñez y a Said Carlos Montes.
- Premio ASCOM 2019 en la categoría Joven under 35, concedido a Rafael Aguilera. Ha recogido el premio Rafael Aguilera.
- Al finalizar la jornada también se procedió a la entrega de los diplomas de la Certificación de Compliance CESCO a las personas que la obtuvieron en las convocatorias de 2019. Los diplomas fueron entregados por los miembros de la Junta Directiva de ASCOM.
- A todos los asistentes se les ha entregado ejemplares impresos de las conclusiones de los Grupos de Trabajo de ASCOM 2019 del Sector Público, Compliance Penal, Sector Distribución y Compliance y Diversidad.

### **Certificación de Compliance CESCO®**

- El 23 de febrero de 2019 tuvo lugar la sexta convocatoria de la Certificación de Compliance CESCO®. El examen se celebró simultáneamente en Madrid, y Barcelona. De un total de 210 personas inscritas al examen, se presentaron para realizar el examen 185 personas, de las cuales 160 realizaron el examen en Madrid y 25 en Barcelona.
- La séptima convocatoria de la Certificación de Compliance CESCO® tuvo lugar el 29 de junio de 2019. El examen se celebró simultáneamente en Madrid, Barcelona y, por primera vez, también en Bilbao. De un total de 365 personas inscritas al examen, se presentaron para realizar el examen 302 personas, de las cuales 236 realizaron el examen en Madrid, 41 en Barcelona y 25 en Bilbao.

- Las inscripciones para presentarse al examen de CESCO<sup>®</sup> se pueden realizar directamente a través de la página web de ASCOM, en la que hay habilitada una pestaña que contiene toda la información sobre la certificación y el formulario para la inscripción al examen, así como a través de algún centro formador con el que ASCOM tenga firmado un convenio de colaboración.
- Todos los candidatos que han superado el examen y que han obtenido una calificación de APTO han recibido el diploma de la certificación CESCO<sup>®</sup> y la acreditación de *Internationally Certified Compliance Professional* reconocida por las asociaciones miembro de IFCA (*International Federation of Compliance Associations*).
- En septiembre de 2019 se ha elaborado una actualización de los materiales de ASCOM para la preparación del examen de CESCO<sup>®</sup>, corrigiendo erratas, incorporando las novedades que se han producido y actualizando más a fondo los siguientes módulos:
  - Módulo 1 (Introducción a la función de compliance en las organizaciones).
  - Módulo 5 (Liderazgo y cultura de compliance).
  - Módulo 6 (El papel del Compliance Officer).
  - Módulo 8 (Políticas de Compliance y códigos de conducta).
  - Módulo 15 (Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).
  - Módulo 18 (Protección de datos de carácter personal y privacidad de la información).
  - Módulo 20 (Compliance en la era digital).
- En mayo de 2018 la Junta Directiva de ASCOM aprobó el procedimiento para la actualización de la Certificación CESCO<sup>®</sup>. De acuerdo con el procedimiento aprobado, para mantener actualizada la certificación una vez transcurridos tres años desde que se obtuvo por primera vez, es necesario acreditar que la persona en cuestión mantiene un nivel de conocimientos adecuado y actualizado sobre las materias en las que se basa la certificación. Como excepción a lo indicado en el párrafo anterior, las personas que hayan obtenido la certificación en cualquiera de las convocatorias de los años 2016 y 2017 podrán solicitar la primera actualización de la certificación en el año 2021.

Las personas que realicen satisfactoriamente este proceso de actualización recibirán un diploma acreditativo de la actualización de CESCO<sup>®</sup>, emitido por



ASCOM, en el que constará la fecha en la que se ha realizado dicha actualización. Las personas que voluntariamente renuncien a seguir el proceso de actualización de la Certificación de Compliance CESCO<sup>®</sup> mantendrán el diploma original con la fecha de su obtención.

## **I Congreso de Compliance de Barcelona y la Feria Europea de la Tecnología Aplicada al Compliance**

- El 19 y 20 de septiembre de 2019 ASCOM ha organizado, junto con el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, el I Congreso de Compliance de Barcelona y la Feria Europea de la Tecnología Aplicada al Compliance, que ha contado con la asistencia de más de 150 personas.
- La decana del ICAB, Maria Eugènia Gay, y la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat de Carlos, han inaugurado el I Congreso de Compliance, el cual ha tenido tres paneles de debate para hacer reflexionar a los participantes sobre la ética, el buen gobierno y el compliance en las organizaciones, analizando el papel de sus miembros en el desarrollo e implementación de los sistemas de compliance y para tratar cómo viven y afrontan su implantación organizaciones como pequeñas y medianas empresas.
- En paralelo al Congreso se ha celebrado la Feria Europea de la Tecnología Aplicada al Compliance, que ha permitido a los asistentes conocer las aplicaciones de software para la gestión de compliance, analizar cómo la tecnología se aplica a las organizaciones, el blockchain y la generación de evidencias sobre la eficacia del sistema de compliance, la ciberseguridad y los canales de denuncia, entre otros temas.

## **Instituto de Estudios de Compliance (IECOM)**

- El Instituto de Estudios de Compliance nace bajo el paraguas de la Asociación Española de Compliance ASCOM, con el fin de atender a la consecución de un interés general de divulgación de conocimiento y de formación en materia de compliance. Atendiendo siempre a principios de rigurosidad, calidad y excelencia, el IECOM sustentará su actividad en tres pilares esenciales:
  - Formación continua.
  - Documentación.
  - Investigación académica.

- Durante el año 2019 el IECOM ha celebrado un total de 25 sesiones de formación a la que han asistido un total de 465 alumnos, de los cuales 369 eran socios de ASCOM y 96 no socios. Las sesiones de formación tienen una duración media de dos horas cada una, están configuradas según distintos niveles de conocimiento previo en la materia (iniciación, medio y avanzado) y se han celebrado principalmente en formato webinar.
- Todas las sesiones de formación que imparte el IECOM son grabadas y pueden ser visualizadas con posterioridad por cualquier persona interesada.
- Programa de formación in-company para Hyundai Motor España, S.L.U: En diciembre de 2019, ASCOM, a través de su Instituto de Estudios de Compliance, ha impartido un programa de formación presencial sobre Compliance en empresas multinacionales en la sede de Hyundai Motor España, S.L.U. El programa ha tenido una duración total de 16 horas lectivas.
- Asesoramiento y asistencia técnica a la Agencia Española de Protección de Datos para la elaboración de su Código Ético: El 6 de mayo de 2019 ASCOM firmó un contrato con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para la prestación de un servicio de asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de su Código ético. Las actuaciones se iniciaron en junio de 2019 y finalizaron en diciembre de ese mismo año. El Código Ético y la Guía de Aplicación Práctica están disponibles en la web de la AEPD ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

## II Programa para el desarrollo de sistemas de Compliance

- En 2019 ASCOM ha suscrito con Iberdrola la continuación del acuerdo de colaboración iniciado el año anterior por el que ambas entidades han puesto en marcha el II Programa para el desarrollo de sistemas de Compliance. Esta iniciativa tiene como objetivo ayudar a pequeñas y medianas empresas (pymes) y a organismos públicos para que implementen sus sistemas de Compliance.
- El programa está liderado por expertos cualificados y permite a pymes y entidades públicas sentar las bases para implementar sus sistemas de compliance, promoviendo su certificación externa conforme a la norma UNE 19601. Iberdrola y ASCOM impulsan esta iniciativa convencidas de que el desarrollo de prácticas de compliance se ha convertido en un requisito prácticamente imprescindible en el mundo empresarial y, por tanto, en un factor de competitividad.

- La formación se imparte con contenidos teóricos y prácticos. Los participantes, además de asistir a sesiones presenciales en grupo, tienen también sesiones prácticas individuales, en las que avanzan en la elaboración de su propio plan de compliance.
- En esta segunda edición, la iniciativa se ha llevado a cabo en las siguientes comunidades autónomas: Madrid, Murcia, Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha y Asturias.
- El II Programa para el desarrollo de sistemas de compliance dio comienzo en noviembre de 2019 y se prolongará hasta el mes de julio de 2020. Durante este periodo de tiempo, su ejecución será supervisada por un Comité de Seguimiento, en el que participarán la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat de Carlos, y el director de Cumplimiento de Iberdrola España, Fernando Fraile.

### **Programa de ASCOM y la Diputación Foral de Bizkaia de apoyo a las pymes**

- ASCOM y la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) han suscrito un convenio de colaboración mediante el cual la DFB otorgará una subvención para llevar a cabo el “Programa para el desarrollo de sistemas de compliance” destinado a pymes y entidades públicas con presencia local en Bizkaia.
- El objetivo de este Programa es que las entidades participantes puedan contar con las bases de un programa de sistemas de compliance certificable según la norma UNE 19601.
- El perfil de las pymes que han accedido a este programa es el de empresas privadas, públicas o mixtas de hasta 50 trabajadores y con domicilio en Bizkaia. Los sectores de actividad a los que se ha dirigido el programa son: industrial, investigación, desarrollo de tecnología, servicios de ingeniería, comercio, educación, corredurías de seguros, gestión de residuos y medioambiente, servicios de asesoría y consultoría de todo tipo, ópticas y farmacia, construcción.
- El programa cuenta con dos partes diferenciadas:
  - Una primera parte que desarrollará directamente el Instituto de Estudios de Compliance (IECOM), y consistente en la impartición de 5 sesiones de formación cuya finalidad será dar a conocer a los participantes, desde una perspectiva teórica-práctica, cuales son los elementos esenciales de un

sistema de compliance eficaz, alineados con los contenidos de la norma UNE 19601 y la norma ISO 37001.

- Una segunda parte, que han desarrollado despachos profesionales locales expertos en las materias a realizar, dirigido a prestar un servicio de acompañamiento y orientación a cada participante del programa. Las distintas fases y actividades que se han desarrollado en esta fase del programa han sido:
  - Análisis de la situación individual de las empresas asignadas.
  - Propuesta plan de acción para implementar un sistema de compliance que cumpla con los criterios de certificación UNE 19601.
  - Apoyo individual y orientación para la llevar a cabo el plan de acción y la implementación de un sistema de compliance certificable según la UNE 19601.
  - Evaluación final.
- La ejecución del programa se ha extendido desde junio a diciembre de 2019.

### Desayunos para socios

- En 2019 hemos continuado con la organización de desayunos de trabajo para socios en nuestra sede, organizados en colaboración con algún socio persona jurídica o con algún patrocinador de ASCOM. En estos desayunos se analiza algún tema de interés para los socios y se realizan simultáneamente de forma presencial y en streaming.
- En la mañana del día 10 de abril hemos celebrado un nuevo Desayuno para Socios sobre la reciente reforma del Código Penal, aprobada mediante la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional. La presentación ha corrido a cargo de Francisco Bonatti, miembro de la Junta Directiva de ASCOM, y han participado numerosos socios, tanto de forma presencial como en streaming.

- El 5 de junio de 2019 ASCOM celebró un Desayuno para Socios sobre la futura normativa de distribución de seguros y reaseguros privados y la función de verificación del cumplimiento exigida por la normativa de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras. La jornada, moderada por Ignacio Ortiz del Río, Socio responsable del área de Regulación y Cumplimiento de Deloitte Legal, y del sector asegurador, contó con la participación de Laura Pilar Duque Santa María, Directora de Cumplimiento Normativa de la Mutualidad de la Abogacía y, Fernando Pablo Moreno Gamazo, Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos de Santa Lucía, área que engloba a la Dirección de Cumplimiento Normativo de la entidad. Durante el desayuno se trataron aspectos tales como la evolución de la función de verificación del cumplimiento desde la entrada en vigor de la normativa de Solvencia 2 en el año 2016, la digitalización de ésta, y la importancia de la futura normativa de distribución de seguros y reaseguros privados. En el marco de la distribución de seguros, se analizó la problemática y las alternativas existentes para configurar el órgano encargado de la distribución de las entidades aseguradoras y el comité de productos de la gobernanza, sin olvidar la disyuntiva sobre la efectividad futura de la norma y el control y revisión que se espera de las normas de conducta por parte del supervisor.
- El 19 de junio ASCOM celebró un nuevo Desayuno de Trabajo para Socios sobre “El impacto de la responsabilidad penal de la persona jurídica en la gestión del administrador societario”, en el que el ponente trató sobre la incidencia de la reestructuración y la disolución societaria en la responsabilidad penal de la persona jurídica y en los programas de Compliance. Actuó como ponente Manuel Ruiz de Lara, Magistrado del Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid, y fue como siempre de asistencia gratuita para todos los socios, tanto de forma presencial como en streaming.
- El 26 de septiembre de 2019 ASCOM ha celebrado un nuevo Desayuno de Trabajo para Socios sobre “Novedades en la Ley de Propiedad Intelectual para empresas y organismos públicos”, en el que el ponente ha tratado sobre las novedades producidas recientemente en la normativa de propiedad intelectual, un aspecto muy importante a tener en cuenta en los programas de Compliance. Actuó como ponente Jorge Corrales, Director General de CEDRO, y como siempre ha sido de asistencia gratuita para todos los socios, tanto de forma presencial como en streaming.
- El 17 de octubre de 2019 ASCOM celebró un nuevo Desayuno de Trabajo para Socios sobre “Novedades de la legislación de los servicios de pagos”. Actuó como





ponente Ricardo Plasencia, socio de DLA Piper, responsable de regulación de servicios financieros, como siempre fue de asistencia gratuita para todos los socios, tanto de forma presencial como en streaming.

- El 26 de noviembre de 2019 tuvo lugar en la sede de Degroof Petercam en Barcelona un desayuno de socios de ASCOM donde se analizó la problemática del compliance financiero, en el que se debatió sobre dos paneles, uno sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y otro sobre el Abuso de Mercado.

## Diálogos de Compliance

- Durante 2019 hemos continuado celebrando los Diálogos de Compliance, un “experimento” que desde ASCOM ideamos en 2016 con mucha ilusión, en el ánimo de llevar el Compliance al espacio público para convertirlo en un elemento de debate y reflexión. En sus dos años de existencia, los Diálogos de Compliance se han convertido en un reconocido espacio de debate, donde nos hemos encontrado para reflexionar de forma abierta y sin censuras y en el que los asistentes se han sentido totalmente libres de opinar y de contribuir a formar opinión sobre esa potentísima herramienta de transformación cultural de las organizaciones que es Compliance.
- En 2018 decidimos “abrir” los Diálogos de Compliance a otras CCAA, organizando este formato de jornadas en otros lugares en los que hubiera agentes económicos y sociales interesados en debatir, comprender y profundizar en el impacto del Compliance en la sociedad del siglo XXI.
- El 6 de junio de 2019 celebramos unos Diálogos de Compliance en la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, con la colaboración también de la Fundación Madrid Excelente. En esta sesión hemos tratado sobre el tema “Ventajas e inconvenientes de que el Compliance Officer sea el Delegado de Protección de Datos” y hemos contado con la participación de Francisco García Gálvez, Responsable de Operaciones de Desarrollo Corporativo Interno en El Corte Inglés, Ignacio García-Miguel, Servicios Jurídicos y Compliance en Delaviuda Confectionery Group y de Julián Prieto, Subdirector General del Registro General de Protección de Datos en la AEPD. La moderación de la sesión ha sido a cargo de Sylvia Enseñat, Presidenta de ASCOM.
- El 14 de junio de 2019 celebramos en Barcelona una nueva sesión de los Diálogos de Compliance de ASCOM. En esta ocasión se celebró en la sede del Ilustre



Colegio de Abogados de Barcelona, y trató sobre el tema “Mujer y Compliance”. Contamos con la participación de mujeres expertas en compliance: Laura Mollá, Responsable del Grupo de Trabajo de Diversidad de ASCOM, Katharina Miller, Asociada de ASCOM, Consultora de Compliance y Presidenta de European Women Lawyers Association, Cristina Zapater, Área de Governance de Caixabank, Rosa Sánchez, Área de Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona, María Texidor, Abogada experta en compliance y vocal de la Junta Directiva del FC Barcelona. La sesión fue moderada por Francisco Bonatti, Vocal Junta ASCOM y Vicepresidente Sección de Compliance del ICAB.

- El 4 de julio de 2019 celebramos una nueva sesión de los Diálogos de Compliance en la sede de la Fundación Tejerina de Madrid, con la colaboración de la Fundación Madrid Excelente. En esta ocasión se ha tratado sobre el tema “Dónde ubicar el Compliance dentro de la estructura empresarial” y hemos contado con la participación de: Javier López-Galiacho, Compliance Officer del Grupo FCC, Lucía Sánchez-Ocaña, Head of Compliance de Cabot Financial Spain, Carlos López Agudo, Director Corporativo de Cumplimiento Normativo de Caixabank y la moderación de la sesión ha sido a cargo de Irene Navarro, Directora General de Madrid Excelente, Comunidad de Madrid.

### Jornadas divulgativas

- El 23 de enero de 2019 celebramos en la sede social de ASCOM una iniciativa, exclusiva para socios, denominada Experiencias Prácticas en Empresas en el Desarrollo de Compliance. Esta sesión, que también fue retransmitida en streaming, tuvo por título: “Diligencia debida con socios de negocio. Caso 3M: Evaluación de la Integridad”. El moderador fue Alain Casanovas, miembro de la Junta Directiva de ASCOM y el ponente Juan Antonio Palacios, Compliance Manager de 3M Europe, Middle East and Africa, quien compartió su experiencia práctica en la evaluación de la integridad de sus socios de negocio.
- El día 23 de enero de 2019 tuvo lugar en la sede social de ASCOM, en exclusiva para nuestros asociados, la Presentación de los Cuadernos de Compliance, una serie de 12 documentos elaborados por Alain Casanovas, en los cuales el autor explica de forma amena pero rigurosa las claves sobre dicha materia, recurriendo frecuentemente al contenido de los estándares más relevantes al respecto. Los Cuadernos de Compliance se han integrado también en el apartado de Documentación del IECOM y pueden ser descargados de la página web de ASCOM.

- El día 9 de mayo de 2019 ASCOM organizó una jornada sobre la importancia de la formación interna en Compliance. Durante la jornada se celebraron dos paneles: el primer panel sobre “Aspectos esenciales que hay que tener en cuenta en la formación interna sobre Compliance” y en él participaron Eduardo Pérez (Director de Asesoría Jurídica & Compliance de Makro), Pablo Miranda (Head of Compliance ICBC S.A Sucursal en España), Cristina Viñets (Chief Compliance Officer de Haya Real State) y Esperanza Hernández (Responsable Académica del IECOM); el segundo panel trató sobre “La experiencia sobre la formación interna en Compliance en las compañías cotizadas en España” y contó con la participación de Fernando Fraile (Director de Cumplimiento de Iberdrola España), Lidón Safont (Compliance Officer en Telefónica España), Miguel Ángel Jiménez-Velasco (Chief Compliance Officer de Abengoa) y Juan Manuel Casco (Director Corporativo de Cumplimiento Normativo de Bankia). Los dos paneles estuvieron moderados por la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat. La clausura corrió a cargo de Irene Navarro, Directora General de la Fundación Madrid por la Excelencia. La jornada, cuya asistencia fue gratuita, se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y contó con la colaboración de la Fundación Madrid Excelente, de la CEOE y de la CEIM.
- El día 9 de mayo de 2019 Alain Casanovas, miembro de la Junta Directiva de ASCOM, presentó los Vídeos de ASCOM sobre Compliance, una valiosa iniciativa por la que ASCOM ha puesto a disposición de todos los Compliance Officers de habla hispana unos videos soporte para las labores de concienciación, de forma totalmente gratuita. Los videos se pueden descargar de la página web de ASCOM.
- El día 19 de junio de 2019 ASCOM organizó en Barcelona una jornada sobre “Los retos del Compliance frente a MiFID II”. En la jornada se abordó en primer lugar los Modelos de asesoramiento ¿El modelo elegido aumenta la calidad del servicio?, actuando como moderadora Gloria Hernández Aler, vocal de la Junta Directiva de ASCOM y contando como ponentes con María Teresa Garriga-Nogués, Directora de Cumplimiento Normativo de Banco Mediolanum y Sara Gutiérrez Campiña, Socia de finReg 360. A continuación se trató en otro panel sobre Principales aspectos a controlar por cumplimiento, actuando como moderadora Elisabet Escayola, Directora de Cumplimiento Normativo de Bank Degroof Petercam y contando como ponentes con Sonia Martínez, Departamento de Autorización y Registros de Entidades de la CNMV, quien trató específicamente sobre Formación de empleados y directrices de la CNMV: ¿cómo asegurar la cualificación de los empleados?; Javier Oliveros, Jefe de Compliance de Caja de Ingenieros, hablará sobre Información precontractual a

clientes; Ramón Talamás, Director de Organización del Grupo Solventis, quien trató el tema de Nuevas obligaciones de análisis y con Iciar Escuin, Directora de Desarrollo de Mercados, Banc Sabadell que habló sobre Nuevas obligaciones de registros ¿Qué información y conversaciones deben guardarse y reconstruirse?. La jornada, cuya asistencia fue gratuita, se celebró en la sede de Bank Degroof Petercam en Barcelona.

- El 25 de junio de 2019 ASCOM organizó una Jornada de Puertas Abiertas para los jóvenes profesionales de Compliance. Ante el auge de esta reciente profesión y la necesidad de las empresas de contar con esta figura como un rol necesario y cada vez más demandado, ha dado lugar a que cada vez mayor número de jóvenes busquen hacerse un hueco en el sector, ASCOMunder35 nace para darles visibilidad y realzar el futuro de la profesión, alcanzando metas como la innovación de la función y la expansión a jóvenes universitarios.

## Grupos de trabajo de ASCOM

- En septiembre de 2019 se constituyeron los siguientes Grupos de Trabajo que funcionarán hasta el mes de julio de 2020: Compliance penal, Protección de datos y nuevas tecnologías, Prevención de blanqueo de capitales, Compliance en las pymes, Compliance en el sector financiero, Compliance en el sector público, Compliance en el sector farmacéutico y productos sanitarios, Compliance en el sector industrial, Compliance en el sector de distribución, Compliance y diversidad.
- Cada Grupo de Trabajo cuenta con un líder que es el responsable de impulsar los trabajos del Grupo de Trabajo, convocar las reuniones del Grupo de Trabajo, acordar con los demás componentes y remitir el orden del día de las reuniones, elaborar las actas de las reuniones e informar a la Junta Directiva de ASCOM de las actividades del Grupo de Trabajo.
- Las conclusiones o documentos que se generen en los Grupos de Trabajo y que hayan sido aprobados por la Junta Directiva se podrán exponer públicamente en el Día del Compliance Officer, la jornada anual celebrada por ASCOM, y serán también publicados y divulgados en la página web de la asociación.

## Actividad internacional

- Durante este ejercicio ASCOM ha participado activamente en las reuniones de la *International Federation of Compliance Associations (IFCA)*.



- Los días 3 y 4 de septiembre tuvo lugar la 8ª Reunión Anual de IFCA en Johannesburgo (Sudáfrica). La reunión contó con la asistencia presencial de la mayoría de las asociaciones miembro de IFCA.
- Durante 2019 se han incorporado a IFCA las asociaciones de Colombia, Perú y Nigeria. Con estos nuevos miembros, los países que forman parte de esta federación internacional son: Argentina, Australia, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Hong Kong, Irlanda, Nigeria, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Sudáfrica y Suiza.
- En la reunión de Johannesburgo se acordó que la presidencia de IFCA durante los años 2020 y 2021 recayera en ASCOM. Por ello, la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat, ejercerá la presidencia de IFCA durante estos dos ejercicios. Asimismo, se acordó que la vicepresidencia de IFCA durante 2020 y 2021 fuera ejercida por a asociación de Sudáfrica.
- Durante la reunión se trataron temas de suma importancia para IFCA, tales como la posible conversión de IFCA en entidad legal y la estrategia y los objetivos a medio y largo plazo.
- Asimismo, se decidió que la reunión presencial anual que tendrá lugar en noviembre de 2020 se celebre en Australia.

## Comunidad Compliance

- En 2019 ASCOM inició una nueva actividad que hemos denominado “Comunidad Compliance”. Bajo este paraguas convocamos encuentros de networking en forma de desayunos, comidas, afterwork y otros formatos, cuya finalidad es conocerse e intercambiar experiencias entre unos y otros. A estos encuentros convocamos a todos los socios o únicamente a grupos de socios previamente seleccionados, según su sector de actividad, zona geográfica u otras cuestiones, buscando siempre que el encuentro sea lo más útil posible para el fin perseguido. Los encuentros se irán convocando en distintos puntos de la geografía nacional.
- Durante el año 2019 han tenido lugar varios encuentros de Comunidad Compliance en Madrid, Barcelona, A Coruña y otros lugares.

## Bolsa de empleo



- La bolsa de empleo de ASCOM ha seguido funcionando aportando valor a nuestros asociados.
- En 2019 hemos remitido a nuestros asociados un total de 34 ofertas de empleo desde la Bolsa de Empleo de ASCOM.

## Convenios y acuerdos

### Convenios de patrocinio anual

- ASCOM es una asociación totalmente independiente, sin ninguna vinculación con ninguna empresa ni despacho profesional. Por ello, la financiación para realizar las actividades que le permiten realizar sus fines fundacionales que proviene de las cuotas de sus asociados se complementa con los convenios de colaboración que suscribe con distintas empresas interesadas en apoyar a la asociación.
- En este ejercicio se han renovado los anteriores acuerdos de colaboración firmados con KPMG, AENOR y EQA.

### Convenios de patrocinio del Día del Compliance Officer

- Para la celebración del Día del Compliance Officer 2019 se ofreció a distintas empresas la posibilidad de colaborar firmando acuerdos de patrocinio.
- Las empresas que firmaron un convenio de Patrocinio fueron las siguientes: Informa, Iberdrola, Bureau Van Dijk, Axesor, Lefebvre, AENOR y Dow Jones Risk & Compliance.

### Convenios de CESCO<sup>®</sup> con centros formadores

- De acuerdo con nuestros Estatutos, para la consecución de nuestros fines fundacionales ASCOM podrá celebrar Convenios de colaboración con Universidades, Centros de Investigación o entidades análogas. En este sentido, ASCOM ha firmado convenios con centros formadores que imparten programas dirigidos a preparar a los alumnos para la Certificación de Compliance CESCO<sup>®</sup>.
- En el ejercicio 2019 se han firmado o renovado convenios para la celebración de programas de formación para la preparación de CESCO<sup>®</sup> con: Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), CEU Business School, Universidad de Deusto,



Universidad de Navarra, Universidad Europea de Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, AFI Escuela de Finanzas y EAE.

### Otros acuerdos de colaboración

- El 21 de mayo de 2019 se firmó un Contrato de Patrocinio Publicitario entre ASCOM e Iberdrola España, S.A. mediante el cual Iberdrola patrocina con una cantidad máxima de 100.000 euros el II Programa de Desarrollo de Compliance de pequeñas empresas e instituciones de Madrid, Murcia, Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha y Asturias organizado por ASCOM. Este Programa pretende apoyar a pymes y entidades públicas proponiéndoles participar en un programa estructurado y liderado por expertos cualificados en compliance que les permita, a través de las distintas herramientas del Programa (formación, diagnóstico de la situación actual, tutorías periódicas, asesoramiento...), sentar las bases para desarrollar un sistema de compliance certificable externamente conforme a la norma UNE 19601 Sistemas de gestión de compliance penal.

### Comunicación interna y externa

- En 2019 se han mejorado las actividades de comunicación interna y externa de ASCOM, incrementando de forma muy sustancial las actividades en redes sociales.
- Se han utilizado distintos hashtags en redes sociales que han servido para difundir y divulgar los mensajes de la asociación: #YoSoyASCOM, #YoSoyComplianceOfficer, #DiaComplianceOfficer, #PremiosASCOM, #ComunidadCompliance, #ComplianceCommunity #DesayunoSocios, #DesayunoCompliance, #DialogosCompliance, #NetworkingASCOM, #IECOM, #ASCOMUnder35, #FormaciónIECOM, #CESCOM, #AsociacionCompliance, #ComplianceOfficer, #LaCasadelCompliance, #InstitutoEstudiosCompliance.
- Se han incrementado también sustancialmente las entradas en el Blog de ASCOM, con aportaciones de socios, autoridades y expertos de Compliance.
- Durante el año 2019, 5º aniversario de ASCOM, se diseñó un logo específico para conmemorar el 5º aniversario y se hizo referencia a esta circunstancia en redes sociales y en las acciones de comunicación de la asociación.